

Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multado 1.200 €.  
Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio.  
Plazo de interposición de alegaciones: Quince días.

Expediente: 14-00219/10.  
Interesado: Plus Papel, S.L.  
Último domicilio: Polígono Industrial Juan y Antonio, nave 22, de Ajalvir.  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 2.000 €.  
Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio.  
Plazo de interposición de alegaciones: Quince días.

Expediente: 14-00232/10.  
Interesado: Grupo Eninfes, S.L.  
Último domicilio: Prolongación Gran Capitán, 46, 1.ª planta, Despacho 11, de Córdoba.  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 2.000 €.  
Acto notificado: Notificación acuerdo de inicio.  
Plazo de interposición de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 9 de noviembre de 2010.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 129/10-S.  
Notificado: José Casado Ramírez.  
Último domicilio: C/ Camino Los Madueños, s/n, 29570 Cártama.  
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 17 de noviembre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de

contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000221-10-P.  
Encausado: Miguel Cobrerros Prieto.  
Último domicilio: C/ Julio César, núm. 81, 21670, Nerva (Huelva).  
Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000120-10-P.  
Encausado: Explotaciones Turísticas Nervenses, S.L.  
Último domicilio: C/ Barriada El Ventoso, s/n, 21670, Nerva (Huelva).  
Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000302-10-P.  
Encausado: Restauradores Mazagorianos, S.L.  
Último domicilio: C/ Unamuno, núms. 3 y 5, 21130, Palos de la Frontera, Mazagón (Huelva).  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000144-10-P.  
Encausado: Bullesfeld Solaris, S.L.  
Último domicilio: C/ Zorzal, núm. 17, 21459, Punta Umbria, El Portil (Huelva).  
Acto que se notifica: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000306-10-P.  
Encausado: Promotora Inversora Joira (Emiliano Cabot Candón).  
Último domicilio: Avda. Federico Silva Muñoz, edif. Gran Vía, 3, piso, 4 pta. C, CP 21410 Isla Cristina (Huelva).  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 15 de noviembre de 2010.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de puesta de manifiesto y trámite de audiencia de expediente de cancelación de oficio 2009/JA/000304.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de puesta de manifiesto y trámite de audiencia del expediente

de Cancelación de Oficio 2009/JA/000304, incoado a la empresa Alcaparrosa de Gestión, S.L., titular del establecimiento hotelero, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Doctor Civera, núm. 21, de Jaén, denominado «Hospedería El Blanquillo», de Úbeda (Jaén), con número de Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía H/JA/00653, por medio del presente, y en virtud de lo previsto en el artículo 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación y de acuerdo con la Ley 30/92, referenciada, significándole que para conocer el contenido íntegro del acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, núm. 13, 3.ª planta, en esta localidad.

Asimismo, se le advierte que en caso de no efectuar alegaciones en el plazo de quince días, se continuará con la tramitación del citado expediente.

Jaén, 17 de noviembre de 2010.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando resolución denegatoria de subvención correspondiente al año 2010 en materia de Deporte, modalidad 4-Participación en Competiciones Oficiales, por falta de disponibilidad presupuestaria.*

Intentada la notificación en el domicilio que consta en el expediente, sin que hayan podido practicarse, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar resolución denegatoria por falta de disponibilidad presupuestaria de la subvención solicitada correspondiente al año 2010 en materia de Deporte, modalidad 4-Participación en Competiciones Oficiales, dictada por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Sevilla, a las entidades que se relacionan, comunicándole que para el conocimiento íntegro del acto que le afecta podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en calle Trajano, 17, de Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0195.  
Resolución de fecha 4 de octubre de 2010.  
Entidad: Unión Deportiva Constantina.  
CIF: G41935925.  
Domicilio: C/ San Francisco, 36.  
Localidad: 41450 Constantina (Sevilla).

Expediente: PCO2010SE0207.  
Resolución de fecha 4 de octubre de 2010.  
Entidad: Club de Béisbol y Sofbol Sevilla.  
CIF: G41748781.  
Domicilio: Avenida de la Filosofía, 20 2.º 2 C.  
Localidad: 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Expediente: PCO2010SE0219.  
Resolución de fecha 4 de octubre de 2010.  
Entidad: Asociación Deportiva en el Fondo Amigos.  
CIF: G41945296.  
Domicilio: C/ Altozano, 10, 3.º 2-1.  
Localidad: 41940 Tomares (Sevilla).

Expediente: PCO2010SE0229.  
Resolución de fecha 1 de octubre de 2010.  
Entidad: Agrupación de Deportistas de Sevilla-ADS.  
CIF: G41102617.  
Domicilio: C/ Progreso, 13, bj. D.  
Localidad: 41013 Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0190.  
Resolución de fecha 1 de octubre de 2010.  
Entidad: C.D. Jorge Juan y Antonio de Ulloa.  
CIF: G41976424.  
Domicilio: C/ General Alarcón de la Lastra, 4, 2.º A.  
Localidad: 41006 Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0257.  
Resolución de 1 de octubre de 2010.  
Entidad: Club Deportivo Guadalquivir '86.  
CIF: G41256975.  
Domicilio: C/ Febra, 1, 2C.  
Localidad: 41009 Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0187.  
Resolución de fecha 4 de octubre de 2010.  
Entidad: Asociación Deportiva Los Mares.  
CIF: G41400706.  
Domicilio: C/ Geranio, 3, 1.º izq.  
Localidad: 41008 Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0236.  
Resolución de fecha 1 de octubre de 2010.  
Entidad: Club Deportivo Antonio Puerta.  
CIF: G91744052.  
Domicilio: C/ Francisco Buendía, 2.  
Localidad: 41005 Sevilla.

Expediente: PCO2010SE0218.  
Resolución de fecha 1 de octubre de 2010.  
Entidad: Asociación Deportiva Pedro Gutiérrez (C.D. QALAT).  
CIF: G41375882.  
Domicilio: C/ Pino Blanco, 11.  
Localidad: 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las ayudas económicas familiares que se indican, basándose en lo establecido en la Orden de 13 de abril de 1998.*

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2010, se hacen públicas las siguientes ayudas:

Beneficiario: Ayuntamiento.  
Localidad: Puerto de Santa María.  
Crédito: 46700.  
Programa: 31E.  
Finalidad: A.E.F.  
Importe: 17.452,88.

Cádiz, 14 de octubre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.